



Fédération Internationale des Ligues des Droits de l'Homme

ORGANISATION INTERNATIONALE NON GOUVERNEMENTALE AYANT STATUT CONSULTATIF AUPRES DES NATIONS UNIES, DE L'UNESCO,
ET DU CONSEIL DE L'EUROPE ET D'OBSERVATEUR AUPRES DE LA COMMISSION AFRICAINE DES DROITS DE L'HOMME ET DES PEUPLES

الغدرالية الدولية لحقوق الانسان
International Federation
for Human Rights
Federación Internacional
de los Derechos Humanos

COMUNICADO

BUSH NEGOCIA LA FUTURA IMPUNIDAD DE LOS SOLDADOS AMERICANOS EN IRAK

Los Estados-Unidos piden que sea renovada con urgencia una resolución que eximiría a las fuerzas estadounidenses de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional

Paris, 24 de mayo de 2004 – Hoy, los Estados Unidos van a solicitar a los miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que adopten una resolución que exima a los soldados estadounidenses de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional (CPI)

Esta resolución, es uno de los instrumentos utilizado por los Estados Unidos para oponerse a la CPI y que extendería la inmunidad ya otorgada en el 2002 y el 2003. La resolución prevé que la CPI « *no podrá iniciar o seguir investigando un caso o una inculpación si el caso se refiere a un oficial actual o antiguo o a un empleado de un Estado parte que no sea parte de los Estatutos de Roma sobre hechos o omisiones relacionados con una operación de Naciones Unidas establecida o autorizada* ». En resumen, la CPI no podría iniciar ninguna acción contra un presunto responsable de crímenes de guerra, genocidio, o crímenes de lesa humanidad cometido en relación con una operación de Naciones Unidas establecida o autorizada.

«¿Como puede Bush atreverse, cuando el mundo entero espera justicia para las víctimas de los crímenes cometidos por las fuerzas de la Coalición en Irak, de negociar de esta forma la futura impunidad de sus soldados?» - Declaró Sidiki Kaba el Presidente de la FIDH. « El año pasado, Francia, Alemania y Siria se abstuvieron de votar esta resolución. Este año si siete países se abstienen de votar la resolución esta no pasará ».

En realidad, la pertinencia de la renovación de esta resolución debía ser discutida a finales de junio pero el miércoles pasado la delegación norteamericana anunció que deseaba que este voto tuviera lugar en las 48 horas. El año pasado el Secretario General de Naciones Unidas Kofi Annan dijo que esperaba que esto [renovación de la resolución] no se volviera sistemático todo los años. Si fuera así, el Mundo podría interpretarlo como que el Consejo desea obtener una inmunidad permanente para sus empleados trabajando en operaciones establecidas o organizadas por Naciones Unidas. Y si esto pasara, se debilitaría no solamente la CPI sino también la autoridad del propio Consejo de seguridad y la legitimidad del trabajo de mantenimiento de paz de Naciones Unidas ».

La FIDH considera que el afán con el cual se desea adoptar esta resolución no puede ser diferenciada de la agenda política Iraquí. La consecuencia de esta resolución sería organizar la impunidad de los soldados de Estados Unidos en Irak luego de la confirmación de la transferencia de soberanía. Con esta resolución, el mensaje mandado por la administración de Bush se opone a las expectativas de la Comunidad Internacional en favor de la justicia y de la lucha en contra de la impunidad.

La FIDH urge a:

Los Estados miembros del Consejo de Seguridad a votar en contra o abstenerse de votar la resolución de Estados Unidos

Todos los países a debatir y oponerse durante el debate público del Consejo de Seguridad a la « excepción de Estados Unidos »

Contacts :

Daniel BEKOUTOU (bureau presse) 01 43 55 25 18

Jeanne SULZER (responsable justice internationale) 01 43 55 11 56 / 06 12 18 06 41

Para más información sobre la oposición de los Estados Unidos a la CPI ver el sitio internet de la FIDH:

<http://www.fidh.org/justice/rapport/2002/cpi345n8.pdf>